

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330
N° E/M : 00123

Señores :		R.U.C. : 00000000000
Dirección :		
Teléfono :		Fax :
Email :		Fecha : 26/02/2024
Concepto :	SERVICIO DE EVALUACION VETERINARIA	Moneda : \$/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	070500050013	SERVICIO DE EVALUACION VETERINARIA	
			TOTAL

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CPC. MERY LLANOS PEREZ
MAT. N° 2906
RESPONSABLE AASA

- Requerimientos Técnicos:
- Descripción del Servicio
 - Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
 - Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
 - Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
 - Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
 - Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
 - Servicio Garantizado(En meses/Horas)
 - Requiere ser representante autorizado del fabricante
 - Soporte Técnico
 - Certificado de Calidad
 - Muestra
 - Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

Tania Menéndez Santander
COTIZADORA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA DE SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO DE EVALUACION VETERINARIA

1. SOLICITANTE.

UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS – PEBLT

META 010 "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere, los servicios eventuales del **SERVICIO DE EVALUACION VETERINARIA** el cual tiene como finalidad de dar cumplimiento a los objetivos, metas y actividades planteadas en la meta 0010 "Mejoramiento genético de ganado y pastos cultivados, de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas, cuyo objetivo planteado en el MAPRO es : contribuir a elevar el desarrollo agrario en zonas de frontera de manera competitiva sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados dentro del ámbito de intervención mediante la ejecución de actividades, programas y proyectos de inversión pública de infraestructura agraria y riego ,

3. OBJETO

Contratar una persona natural que brinde el Servicio de **EVALUACION VETERINARIA** en la META 0010: "Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados".

ACTIVIDAD DEL POI.

El servicio contribuye al Objetivo Estratégico Institucional 1: Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares. Enfatiza en la asistencia técnica a los productores agropecuarios de Acora de la cadena de vacunos desde la producción de pastos cultivados, sanidad animal, mejoramiento genético.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO.

El **SERVICIO DE EVALUACION VETERINARIA** requerido para estos ocho (08) meses en la zona baja de Acora consiste en:

- ✓ Inseminación artificial de vacunos (106 **cabezas**) **zona baja**.
- ✓ Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2024 (48 **cabezas**) **zona baja**
- ✓ Identificación de crías nacidas por inseminación artificial (25 **cabezas**). **zona baja**
- ✓ Curso en mejoramiento genético (01 **curso**). **zona baja**
- ✓ Curso en enfermedades parasitarias.(01 **curso**) **zona baja**
- ✓ Curso en enfermedades infecciosas.(01 **curso**) **zona baja**
- ✓ Curso en enfermedades metabólicas (01 **curso**) **zona baja**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- ✓ Curso en sanidad animal reproductiva **(01 curso) zona baja**
- ✓ Curso de capacitación en alimentación de vacunos lecheros **(01 curso)**
- ✓ Curso en alimentación y engorde de vacunos **(01 curso)**
- ✓ Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero (07 asistencias)
- ✓ Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno (06 asistencias)
- ✓ Asistencia técnica en manejo sanitario de ganado vacuno (05 asistencias)
- ✓ **Asistencia técnica en certificación de hatos ganaderos (01 asistencias) zona baja**

6. PLAN DE TRABAJO

El servicio requerido consiste en:

Ejecutar el trabajo de acuerdo a las actividades y cronograma del expediente presupuestal 2024 de la actividad, UDARE-PEBLT.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

a) Formación Académica:

- Título Profesional de Médico Veterinario.
- Con Colegiatura y Habilitación vigente.

b) Experiencia:

➤ En general

Experiencia mínima de cinco (05) años en el sector público o privado (acreditable con certificados, contratos y/o orden de servicios, desde la obtención del título profesional

➤ Específica

Mínimo tres (03) años como Extensionista de campo, gestor en el sector público o privado desde la obtención del título profesional

Demostrar experiencia en mejoramiento genético animal. certificados, contratos y/o orden de servicios

c) Capacitación:

Cursos de capacitación, seminarios, ponencias y otros relacionados a las actividades a desarrollarse acreditable con certificado y/o constancias.

d) Otros:

- Contar con licencia de conducir motocicleta (clase B, categoría II-B).
- Contar con RNP
- Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano
- Contar con código de cuenta interbancaria

8. PLAZO DEL SERVICIO.

- a) **Lugar:** Puno, ámbito de intervención asignada por la responsable de la Meta 0010 Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados (Zona baja de Acora)
- b) **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la Orden de Servicio, hasta cumplir los 240 días calendario, según términos de referencia.

9. ENTREGABLES/ PRODUCTO:

Av. La Torre N° 399 - Puno
Teléfono (051) 208440
www.pelt.gob.pe
www.midagri.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Debe presentar eficientemente 08 productos por triplicado y respaldo digital

Primera Entrega: hasta los 30 días calendario luego de la suscripción de Contrato y/o Orden de Servicio.

Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023 (**06 cabezas**)
- Curso en mejoramiento genético y asistencia técnica (**01 evt.**)
- Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero (**01 asist.**)
- **SERVIAGRO**

Segunda Entrega: Hasta los 60 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas. zona baja**
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2022 (**06 cabezas zona baja**)
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno lechero **01 asist.**
- Asistencia técnica en manejo sanitario del ganado vacuno lechero **01 asit.**
- **SERVIAGRO**



Tercera Entrega: Hasta los 90 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023 (**06 cabezas**)
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno lechero **01 asist.**
- Asistencia técnica en manejo sanitario del ganado vacuno (**01 asistencia**)
- **SERVIAGRO**



Cuarta Entrega: Hasta los 120 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023 (**06 cabezas**)
- Identificación de crías nacidas por inseminación artificial campaña 2023 (**05 cabezas**)
- Curso enfermedades parasitarias (**01 curso**)
- Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero **01 asis.**
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno (**01 asistencia**).
- **SERVIAGRO**

Quinta Entrega: Hasta los 150 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023 **(06 cabezas)**
- Identificación de crías nacidas por inseminación **(05 cabezas)**
- Curso en enfermedades metabólicas (01 evt)
- Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero **01 asis.**
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno **01 asist**
- Asistencia técnica en manejo sanitario de ganado vacuno lechero **(01 asist)**
- **SERVIAGRO**

Sexta Entrega: Hasta los 180 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá



- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **14 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2022 **(06 cabezas)**
- Identificación de crías nacidas por inseminación **(05 cabezas)**
- Curso enfermedades infecciosas (01 evt)
- Curso en salud animal reproductiva **(01 evt.)**
- Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero (01 ASIST)
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno lechero **01 asist.**
- Asistencia técnica en manejo sanitario de ganado vacuno **01 asist**
- **SERVIAGRO**



Séptima Entrega: Hasta los 210 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **14 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2022 **(06 cabezas)**
- Identificación de crías nacidas por inseminación **(05 cabezas) zona baja**
- Curso en alimentación de vacunos (01 evt)
- Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero (01 asist)
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno lechero **01 asist.**
- Asistencia técnica en manejo sanitario de ganado vacuno **01 asist**
- **SERVIAGRO**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Octava Entrega: Hasta los 240 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio
Presentará un producto que contendrá

- Consolidado detallado de inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas**.
- Seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2022 (**06 cabezas**)
- Identificación de crías nacidas por inseminación (**05 cabezas**)
- Curso en alimentación y engorde de ganado vacuno (01 evt)
- Asistencia técnica en manejo de ganado vacuno lechero (01 asist)
- Asistencia técnica en alimentación de ganado vacuno lechero **01 asist**.
- Asistencia técnica en manejo sanitario de ganado vacuno **01 asist**
- **SERVIAGRO**

10. **LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.**

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindará la conformidad: El responsable de meta 0010 Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados (área usuaria), con V° B° del Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

12. **FORMA DE PAGO**

El servicio se realizará en ocho armadas, previa conformidad del área usuaria y se procederá al pago del servicio mediante abono a cuenta CCI.

1° Pago 12.5%	2° Pago 12.5%	3° Pago 12.5%	4° Pago 12.5%	5° Pago 12.5%	6° Pago 12.5%	7° Pago 12.5%	8° Pago 12.5%
A la conformidad de aprimar entregable	A la conformidad del segundo entregable	A la conformidad del tercer entregable	A la conformidad del cuarto entregable	A la conformidad del quinto entregable	A la conformidad del sexto entregable	A la conformidad del octavo entrega	A la conformidad de la octava entrega

13. **ADELANTOS**

No corresponde.

14. **PENALIDADES APLICABLES**

14.1 Penalidades por mora:

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 Otras penalidades: No aplica.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1. ANTICORRUPCION:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, ofrecido, negociado efectuado cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que se debe interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a estos cualesquiera tipos de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se haga.

17. ANEXOS:

Anexo 5 Formato de Autorización para Contratación de Servicio de Terceros y/o Consultoría.

Anexo 4 Cuadro Multianual de Necesidades, bienes, servicios y obras



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DIRECCION DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Blgo. Orieta Yanina Flores Medina
CBP. 2725

NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFE/A DEL AREA USUARIA